



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ACADÉMICO
CONVOCATORIA PARA EL INGRESO A POSGRADO
ASPIRANTES EXTRANJEROS
CICLO ESCOLAR 2023-2024

A las personas extranjeras interesadas en realizar estudios en el nivel de posgrado de esta Universidad, se les informa que deben cumplir con lo siguiente:

1. Registrarse en el proceso de ingreso de los Programas Educativos de Posgrado (PEP), como se describe en la Etapa 1 de esta convocatoria. Tenga presente que la admisión a los PEP de la UADY se realiza en dos períodos durante el ciclo escolar 2023-2024:
 - a. El primer período inicia el 06 de marzo de 2023 y cierra el 31 de mayo de 2023; de ser aceptado, el ingreso al PEP es en agosto de 2023.
 - b. El segundo período inicia el 21 de agosto de 2023 y cierra el 31 de octubre de 2023; de ser aceptado, el ingreso al PEP es en enero de 2024.
2. Presentar el examen de ubicación institucional del idioma inglés, que está a cargo del Centro Institucional de Lenguas (CIL) de la UADY, o bien, si el aspirante cuenta con una constancia de idioma inglés de la Universidad Autónoma de Yucatán o de un centro autorizado para la presentación de exámenes estandarizados de inglés, podrá solicitar en el CIL la validación del documento, como se describe en la Etapa 2 de esta convocatoria.
3. Cumplir con los requisitos del PEP al que aspira, según lo descrito en la convocatoria específica del programa, misma que pueden encontrar en el enlace <https://ingreso.uady.mx/posgrado>. Es indispensable estar en contacto con el coordinador del programa al que aspira y mantenerse atento a las noticias y avisos que se publiquen en la página web o correo electrónico del programa de interés.

Los requisitos específicos de los programas pueden incluir cursos propedéuticos, presentar sus resultados del EXANI III, exámenes de conocimientos, elaboración de propuestas de proyectos, entrevistas, entre otros. Tenga en consideración que cada PEP de la UADY aplica cuotas diferentes. Infórmese con el coordinador del programa.

Nota: Para el ingreso a las especialidades médicas que se rigen por el Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM), el cual cuenta con un marco jurídico específico, seguirán los lineamientos establecidos por el Comité Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud (CIFRHS). Favor de consultar el siguiente enlace: <https://www.medicina.uady.mx/principal/m02especialidades.php>

SÍNTESIS DEL PROCESO DE INGRESO AL POSGRADO EN EL CICLO 2023-2024

ETAP A	ACCIONES A REALIZAR	PRIMER PERÍODO	SEGUNDO PERÍODO
1	Registro al proceso de ingreso	06 de marzo al 31 de mayo 2023	21 de agosto al 31 de octubre 2023
2	Presentar el examen de ubicación institucional del idioma inglés	10 de junio de 2023	11 de noviembre de 2023
3	Resultados del proceso de selección	07 de julio 2023	15 de diciembre 2023
4	Inscripción al programa	14 al 18 de agosto de 2023	15 al 20 de enero de 2024

Adicionalmente, las personas aspirantes deberán cumplir con la convocatoria específica del PEP al que quiere ingresar.

ETAPA 1: REGISTRO

Primer período (ingreso agosto 2023). Del 06 de marzo al 31 de mayo de 2023
Segundo período (ingreso enero 2024). Del 21 de agosto al 31 de octubre de 2023

Para el Registro en línea deberás dirigirte al **Sistema de Información para el Proceso de Ingreso (SIPI)** accediendo al sitio <https://ingreso.uady.mx/posgrado/>, seleccionar la opción **Acceso al SIPI** y realizar lo siguiente:

I. Generar clave de usuario y contraseña.

- Seleccionar la opción "Generar datos de acceso";
- Seguir el procedimiento indicado y proporcionar la información que se solicita;

II. Completar Registro.

- Acceder al SIPI con la clave de usuario y contraseña generados;
- Seleccionar el programa de posgrado de tu interés;
- Responder la encuesta de contexto para aspirantes, y
- Realizar la carga de la fotografía del aspirante. (ver tutorial en el sitio <https://ingreso.uady.mx/posgrado/>)

III. Realizar el pago de la cuota de recuperación (en ventanilla o en línea).

- El pago en línea se podrá realizar con cualquier tarjeta bancaria de crédito o débito;
- Para pago en ventanilla deberás imprimir la ficha de pago y acudir a cualquier sucursal **HSBC**.

CUOTAS DE RECUPERACIÓN

	Cuota (USD)
Registro	\$130.00
Registro y EXANI III*	\$220.00

*Algunos PEP solicitan a sus aspirantes sustentar el EXANI III.

Notas:

- La cuota del registro incluye el pago del examen de ubicación institucional del idioma inglés.
- La UADY ofrecerá una fecha para presentar el EXANI III en el primer período programada para el 03 de junio y una para el segundo período programada para el 11 de noviembre de 2023. La información completa la podrán encontrar en el Anexo de esta convocatoria. Para poder presentar en las fechas programadas, se requiere que las personas aspirantes hayan realizado los pagos:
 - antes de las 23:55 horas del 28 de abril de 2023, para quienes aspiran en el primer período, o
 - antes de las 23:55 horas del 06 de octubre de 2023, para quienes aspiren en el segundo período.
- Los pagos de las personas aspirantes que incluyan el EXANI III y que sean realizados posteriores a estas fechas no serán validados para presentar dicha prueba en las fechas programadas. En caso de presentar el EXANI III en una sede diferente a la UADY, será responsabilidad única del aspirante el realizar el trámite y pago del examen en la sede alterna y entregar el resultado en la fecha indicada en cada convocatoria específica.
- Se podrán aceptar resultados del EXANI III de las personas aspirantes que presentaron durante el 2021, 2022 o 2023.
- Una vez realizado el pago no se podrá cambiar la opción de PEP elegido.**
- El registro al proceso de ingreso correspondiente al
 - Primer período (que ingresan en agosto de 2023), estará disponible del 06 de marzo de 2023 a las 08:00 horas al **31 de mayo de 2023 a las 18:00 horas** tiempo de la Ciudad México
 - Segundo período (que ingresan en enero de 2024), estará disponible del 21 de agosto de 2023 a las 08:00 horas al **31 de octubre de 2023 a las 18:00 horas** tiempo de la Ciudad de México.
- Las fechas y horas límites para el pago de cuotas, correspondientes al:
 - Primer período será el **31 de mayo de 2023 a las 23:55 horas**
 - Segundo período será el **31 de octubre de 2023 a las 23:55 horas**

7. Los pagos realizados posteriores a estas fechas no serán validados y por ende el aspirante pierde el registro.
8. Una vez realizado el pago no hay devolución.
9. La falsedad de declaración en los datos solicitados causará la exclusión del aspirante al proceso de selección.

ETAPA 2: PRESENTAR EL EXAMEN DE UBICACIÓN INSTITUCIONAL DEL IDIOMA INGLÉS

Para ingreso en el primer período: 10 de junio de 2023

Para ingreso en el segundo período: 11 de noviembre de 2023

Algunos Programas Educativos de Posgrado de la UADY requieren:

- a) Nivel A2 de Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) si el programa es de orientación profesionalizante o,
- b) Nivel B1 del MCER si el programa es de orientación a la investigación.

Es importante consultar con el coordinador del PEP sobre la orientación del programa de interés y si requieren acreditar algún nivel de dominio del idioma inglés.

Todas las personas aspirantes a los PEP que ofrece la Universidad deberán presentar un examen de ubicación institucional del idioma inglés, que está a cargo del Centro Institucional de Lenguas (CIL) de la UADY de acuerdo con el siguiente calendario:

	Fecha de consulta de sedes y horarios, a partir de:	Fecha del examen de ubicación
Para ingreso en el Primer período	07 de junio de 2023	10 de junio de 2023
Para ingreso en el Segundo período	08 de noviembre de 2023	11 de noviembre de 2023

Los resultados de este examen de ubicación se enviarán a las Unidades de Posgrado e Investigación de la Facultad o a las coordinaciones correspondientes.

Si la persona aspirante cuenta con una constancia de idioma inglés de la Universidad Autónoma de Yucatán o de un centro autorizado para la presentación de exámenes estandarizados de inglés, podrá estar exenta de presentar el examen de ubicación institucional si solicita en el CIL el reconocimiento del nivel que corresponda. Los documentos que son aceptados para este trámite son los siguientes:

- a) Constancia de TOEFL ITP del CIL. (vigencia dos años)
- b) Constancia de TOEFL IBT. (vigencia dos años)
- c) Certificados de Cambridge.
- d) Constancia IELTS del Consejo Británico. (vigencia 2 años)
- e) Reporte de resultados del Michigan English Placement Test (MEPT) emitido por la UADY no mayor a dos años.
- f) Constancias emitidas por el CIL que acrediten el nivel de dominio del idioma inglés mencionado previamente.

El procedimiento para obtener el reconocimiento del nivel de inglés mediante la entrega de constancias o certificados consta de los siguientes pasos:

1. Registro en línea: <http://cil.uady.mx>
2. Envío de una copia digitalizada de la constancia o certificado original y el comprobante de pago en formato PDF, al siguiente correo electrónico evaluacioncil@correo.uady.mx
3. Publicación de dictámenes.
4. Validación de los documentos originales y entrega de cartas de acreditación del nivel de inglés en las instalaciones del CIL. En caso de que el documento presentado no fuera original, el proceso quedará automáticamente cancelado

El trámite para el reconocimiento del nivel de inglés mediante la entrega de constancias o certificados se realizará de acuerdo con el siguiente calendario:

	Registro en línea	Envío de la constancia o certificado en original	Publicación de dictámenes	Validación de documentos originales y entrega de cartas de acreditación del nivel de inglés
Para ingreso en el primer período:	01 de junio de 2023	02 de junio de 2023	06 de junio de 2023	12 de junio de 2023
Para ingreso en el segundo período:	03 de noviembre de 2023	04 de noviembre de 2023	07 de noviembre de 2023	13 de noviembre de 2023

Notas:

1. En caso que el resultado del dictamen no sea favorable el aspirante deberá presentar el diagnóstico institucional en la fecha que corresponda según en el período que participe.
2. Es indispensable consultar la convocatoria específica del PEP al que aspira para identificar si tiene como requisito de ingreso acreditar algún nivel de inglés.
3. Las personas aspirantes que demuestren haber realizado sus estudios previos en lengua inglesa no necesitarán presentar el examen de ubicación institucional.
4. Para la validación de documentos se requiere que cada persona aspirante lleve a las instalaciones del CIL el documento original. En caso de que la persona aspirante no se encuentre en el estado, podrá enviar mediante mensajería sus documentos, siendo responsable del seguimiento de la entrega. Estos documentos, y la carta de acreditación, se le entregarán en el momento que pasen por ellos a las instalaciones del CIL.
5. Para más información del examen de ubicación institucional del idioma inglés, de las equivalencias entre certificaciones del idioma inglés aceptadas por la UADY o en caso de dudas relacionadas con esta etapa, consulta el sitio web <http://cil.uady.mx>.

ETAPA 3: RESULTADOS DEL PROCESO DE INGRESO

Para ingreso en el primer período: 07 de julio de 2023

Para ingreso en el segundo período: 15 de diciembre de 2023

La relación de sustentante admitidos se publicará en el sitio <http://ingreso.uady.mx/posgrado> en las fechas siguientes:

- Primer período, 07 de julio de 2023 a las 12:00 horas.
- Segundo período, 15 de diciembre de 2023 a las 12:00 horas.

A partir de la publicación de los resultados, cada aspirante podrá solicitar al coordinador del programa el dictamen con el resultado del proceso de ingreso, en el que se debe indicar claramente si el aspirante fue o no admitido, así como las razones que sustentan la decisión.

Los resultados del proceso de admisión son validados por el cuerpo colegiado (comité académico o similar) y no serán reconsiderados, excepto que se detecte algún error de procedimiento, en cuyo caso deberá comunicarse a la Coordinación General del Sistema de Posgrado e Investigación al teléfono +52(999)9300100 ext. 47115 en horario de 8:00 a 14:00 de lunes a viernes o al siguiente correo posgrados@correo.uady.mx

ETAPA 4: INSCRIPCIÓN

Para ingreso en el primer período: Del 14 al 18 de agosto de 2023

Para ingreso en el segundo período: Del 15 al 19 de enero de 2024

El proceso de inscripción tiene dos fases: Registro de inscripción y Entrega de documentos. Si fuiste admitido deberás

realizar tu proceso de inscripción en las fechas establecidas por cada Facultad, dentro de los siguientes períodos:

Fase I. Registro de inscripción: Primer período del 14 al 18 de agosto de 2023 (para aspirantes admitidos que inician en agosto de 2023).

Fase I. Registro de inscripción: Segundo período del 15 al 19 de enero de 2024 (para aspirantes admitidos que inician en enero de 2024).

Durante esta fase deberás visitar el sitio del Sistema de Información y Control Escolar Institucional (SICEI) <https://www.sicei.uady.mx/siceiweb/> para:

- Llenar la hoja estadística de primer ingreso, y
- Realizar el pago de la cuota de inscripción en línea o generando la ficha de depósito que te servirá para realizar el pago en ventanilla bancaria. Es importante que el pago lo realices antes de entregar tus documentos.

Fase II. Entrega de documentos en línea: del 14 al 18 de agosto de 2023 (para aspirantes admitidos que inician en agosto de 2023)

Fase II. Entrega de documentos en línea: del 15 al 19 de enero de 2024 (para aspirantes admitidos que inician en enero de 2024)

- Para la entrega de documentos en línea deberás seguir las instrucciones que se indican en el sitio del SICEI www.sicei.uady.mx/siceiweb, donde podrás adjuntar tus documentos de inscripción de dos formas, de las cuales deberás elegir una: **documentos originales en versión electrónica** (aquellos descargados de plataformas oficiales) o **bien archivos digitalizados a partir de documentos originales en papel** (formato PDF con peso máximo 1.5 Mb), los documentos a entregar son:
 - Original del certificado de estudios completos de licenciatura o maestría, según el nivel del programa a cursar. En caso de que el certificado de estudios se encuentre en trámite, deberás presentar una constancia oficial con sello de la institución donde estudiaste, en la que se especifique que el documento está en trámite. La fecha límite para la entrega del certificado original será el 29 de septiembre de 2023 (para aspirantes admitidos que ingresan en agosto de 2023), mientras que la fecha límite de entrega del certificado original será el 28 de febrero de 2024 (para aspirantes admitidos que ingresan en enero de 2024);
 - Original del título de licenciatura o grado de maestría, según el nivel del programa a cursar;
 - Original del acta o certificado de nacimiento;
 - Fotocopia de la calidad migratoria (residente temporal estudiante en México);
 - Fotocopia de la CURP (Clave única de Registro de Población). Esta clave se le otorga a todo ciudadano extranjero residente en México o cuando tramita su visa de estudiante.
 - Fotocopia del pasaporte vigente.

Para tener la certeza de la aceptación de los documentos entregados en línea es responsabilidad del estudiante verificar el estatus de estos en el sitio www.sicei.uady.mx/siceiweb o haber recibido correo de notificación del SICEI de su aceptación o rechazo.

- **En caso de que tus documentos se encuentren en estatus de no aceptado en el sistema, deberás entregarlos todos de forma presencial el 22 de agosto (para los aspirantes admitidos que ingresan en agosto de 2023) o el 23 de enero de 2024 (para los aspirantes admitidos que ingresan en enero de 2024) de acuerdo con el procedimiento establecido por la facultad donde fuiste admitido, siempre y cuando los documentos se hayan subido al sistema.**
- **Si los archivos digitalizados a partir de tus documentos originales en papel fueron aceptados**, adicionalmente deberás presentar los originales para cotejo en la facultad correspondiente. Para ello, deberás estar al pendiente de las indicaciones que se te proporcionarán.

Asimismo, se deberá cumplir con los requisitos específicos establecidos por el programa de posgrado. Esto incluye fechas específicas para realizar el proceso de inscripción dentro del período señalado, por lo que deberá consultarse los días y

horarios que programe la facultad sede correspondiente para realizar dicha inscripción.

Notas:

1. Los títulos, grados y certificados de estudios completos emitidos en otra lengua que no sea el español deberán contar con traducción libre al idioma español.
2. Deberá iniciar, en un plazo no mayor de un mes a partir de la fecha de inscripción al programa, el trámite de la revalidación o dictamen técnico del certificado de estudios completos de la licenciatura o maestría, según sea el caso, y presentar la constancia de dicho trámite ante el Departamento de Control Escolar de la Facultad a la que fue admitido. Este procedimiento lo realiza la Secretaría de Educación Pública de México (<http://www.gob.mx/sep>);
3. Después del proceso de indexación de documentos, se devuelven los originales mediante una constancia oficial de la facultad donde conste la entrega de los mismos y la firma del interesado, y
4. En caso de que el título o grado se encuentre en trámite, se deberá presentar una constancia que avale que se encuentra en trámite dicho documento.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- En el caso que quedaran espacios disponibles por algún aspirante aceptado que no se inscribió, el coordinador del programa podrá asignar el cupo al aspirante que sigue de acuerdo con la lista de prelación según los resultados del proceso de ingreso.
- La cuota de recuperación del proceso de selección NO es reembolsable.
- Se recomienda que todos los comprobantes que se generan a través de las diferentes etapas del proceso de ingreso sean resguardados por las personas aspirantes, para cualquier aclaración.
- La admisión a cualquier PEP de la UADY estará sujeta a criterios estrictamente académicos y no se aceptará ninguna forma de discriminación.
- Cualquier modificación a la presente convocatoria, la autorizará el C. Rector y se dará a conocer por medio de la C. Secretaria General de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Toda la información del proceso de selección se podrá consultar en www.ingreso.uady.mx/posgrado. Adicionalmente, se podrá solicitar información y aclaraciones a la Coordinación General del Sistema de Posgrado e Investigación al teléfono +52 (999) 930-01-30 Ext. 74115 o 74119 en el horario de 8:00 a 15:00 de lunes a viernes o al correo electrónico posgrados@correo.uady.mx.

<p>Esta convocatoria fue aprobada por el H. Consejo Universitario, en sesión ordinaria efectuada el día 28 de febrero de 2023, conforme a lo dispuesto por los artículos 116 y 153 del Estatuto General.</p>

ANEXO

Para aquellas personas aspirantes que así lo consideren, la Universidad Autónoma de Yucatán proveerá de la aplicación del EXANI III en las fechas del 03 de junio de 2023 y del 11 de noviembre de 2023. Esta aplicación es un servicio que se requiere solicitar al momento de llenar su información en la **Etapa 1** de esta convocatoria, en donde se realizan el registro en línea y los pagos de derechos. La aplicación del EXANI III estará sujeta a lo siguiente:

REGISTRO PARA SOLICITAR EL EXANI III

1. El registro al EXANI III estará disponible en el Sistema de Información para el Proceso de Ingreso (SIPI), conforme a lo detallado en la **Etapa 1** de esta convocatoria institucional y el aspirante deberá elegir la opción **Registro y EXANI III**, realizando el pago correspondiente.
2. El registro para presentar el EXANI III cierra:
 - a. Primer período, el **28 de abril de 2023 a las 18:00 horas** tiempo de la Ciudad México.
 - b. Segundo período, el **06 de octubre de 2023 a las 18:00 horas** tiempo de la Ciudad de México.
3. Las fechas límites para el pago de las cuotas correspondientes para presentar el EXANI III son:
 - a. Primer período (para el ingreso en agosto de 2023), el **28 de abril de 2023 a las 23:55 horas**.
 - b. Segundo período (para el ingreso en enero de 2024), el **06 de octubre de 2023 a las 23:55 horas**.

Los pagos que sean realizados posteriores a estas fechas no serán validados para presentar dicha prueba en las fechas programadas. En caso de presentar el EXANI III en una sede diferente a la UADY, será responsabilidad única del aspirante el realizar el trámite y pago del examen en la sede alterna y entregar el resultado en la fecha indicada en cada convocatoria específica.

4. Una vez realizado el pago no hay devolución.

IMPRESIÓN DEL COMPROBANTE DE REGISTRO

Primer período (para el ingreso en agosto 2022). Del 29 de mayo al 03 de junio de 2023

Segundo período (para el ingreso en enero 2023). Del 06 al 11 de noviembre de 2023

Para imprimir el comprobante de registro deberás:

- a) Acceder al **SIPI con tu clave de usuario y contraseña**.
- b) Seleccionar la opción "Descargar comprobante de registro".

En el comprobante se indicará:

- a) Lugar y horario donde se presenta el EXANI III.
- b) Materiales de apoyo permitidos en el examen.
- c) Documentos indispensables para presentar el examen

Para las personas aspirantes que presentarán el EXANI III en la fecha que aplica la UADY, este comprobante será el pase de ingreso al examen. El comprobante solo lo podrán imprimir los aspirantes que hayan completado satisfactoriamente la etapa 1 del proceso y hayan pagado la cuota de derechos en las fechas descritas.

Es importante verificar que estén correctos todos sus datos ya que no podrán ingresar al examen si no concuerdan con la identificación presentada.

PRESENTACIÓN DEL EXANI III

Para el ingreso en el primer período: 03 de junio de 2023

Para el ingreso en el segundo período: 11 de noviembre de 2023

Las fechas para presentar el examen, de acuerdo con el período en el que las personas aspirantes se inscriban, son las siguientes:

- Para ingreso en el primer período: 03 de junio de 2023
- Para ingreso en el segundo período: 11 de noviembre de 2023

Para presentar el examen es requisito llevar y presentar el comprobante de registro, así como una identificación vigente con fotografía:

- Pasaporte.
- Licencia de conducir

Los resultados de este examen (EXANI III) se podrán consultar en el SIPI a partir de las siguientes fechas:

- Para ingreso en el primer período que presentó el 03 de junio: Del 19 de junio al 15 de julio de 2023
- Para ingreso en el segundo período que presentó el 11 de noviembre: Del 04 de diciembre de 2023 al 05 de enero de 2024.